

La Voz de los Amigos



BOLETÍN INFORMATIVO
Abril 2004 - Número

11

ASOCIACIÓN
"AMIGOS DE MEDINA DE POMAR"

ASOCIACIÓN "AMIGOS DE MEDINA DE POMAR"

www.amigosdemedina.com



Medina de Pomar. - Alcázar de los Condestables de Castilla.- Museo de las Merindades; atalaya ideal para adentrarse en la historia, el arte y en la cuna del idioma castellano/español.



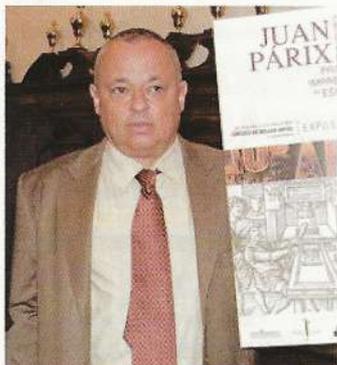
Friso mudéjar en la sala noble.



Documento epigráfico visigodo.
Sta. María de Mijangos S. VI.



Albalá del rey Enrique II a favor de D.
Pedro Fernández de Velasco, donación
del señorío de Medina de Pomar.



Gonzalo Santonja

Valpuesta y Taranco debieran estar en el corazón de los hablantes del castellano.



Jaime Mateu

Medina es de gran importancia para la provincia. Nos debemos proponer objetivos medibles



Alberto Gutiérrez

Nuestra mejor inversión es la cultura. Las rutas culturales son un magnífico vehículo de promoción.

SUMARIO

- 3.- Convocado el Concurso Nacional de Pintura.
Ferviente encuentro en la beatificación de la Madre Piedad de la Cruz.
- 4.- José Bustamante, "Taranco precisa el reconocimiento institucional y pasa desapercibido para el Camino de la Lengua".
- 5.- Gonzalo Santonja, "La causa del español constituye un reto en el que nada está definitivamente perdido ni por derecho divino ni sin esfuerzo ganado".
- 6.- Francisco. Torres: "Precisamos la ayuda del Ayuntamiento para recuperar El Molinar".
- 7.- Jaime Miguel Mateu Istúriz, "un equipo de Hacienda se trasladará a Medina para hacer la declaración de la renta".
- 8.- Carlos Isla, Javier Alonso de Porres y 65 donantes de sangre distinguidos por su solidaridad.
- 9.- Alberto Gutiérrez,- "La cultura no es solo un valor de enriquecimiento personal, es también un elemento propio y exclusivo de nuestra Comunidad, capaz de generar ingresos.
10. y 11.- Oratorio San Felipe Neri:
otra asignatura pendiente en el patrimonio.
- 12.- Paseo Villacomparada – Bustillo.
- 13.- Medina de Pomar y las Merindades de Castilla Vieja.
- 14.- Algunos casos especiales dentro de Las Merindades
- 15.- Desaparición de la Merindad de Castilla la Vieja.
- 16.- El libro "El Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar".

La Voz de los Amigos

Edita: ASOCIACIÓN AMIGOS DE MEDINA DE POMAR
Apartado de Correos, 62
c/. Condestable, 4 – 2º D - Teléfono y Fax: 947 19 14 42
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)
D.L.: BU-560-2001



Pol. Ind. "Las Merindades"
Tel. y Fax: 947 130 144
09550 VILLARCAYO
(Burgos)
Avda. de Bilbao, 16-18
Tel. y Fax: 947 190 127
Tel. y Fax: 947 190 909
09500 MEDINA DE POMAR
(Burgos)

BREVES

ES LA HORA DEL ESPAÑOL.

El español es hablado por más de 400 millones de seres en los cinco continentes. El Estado ha emprendido una promoción sin precedentes abriendo Institutos Cervantes en diversos países. Precisamente cuando en España comunidades regionales apuestan por su lengua vernácula en detrimento del idioma común, parece que ha sonado la hora del español -el castellano-, que tiene su cuna en estas tierras del Alto Ebro.



El castellano se gestó en el Norte de Burgos. Del libro "Valpuesta la Cuna del Castellano Escrito", de Nicolás Dulanto Sarraide

EL HOMENAJE A LA LENGUA, LA MEJOR FIESTA REGIONAL

Cuando en este 2004 se evocan aniversarios (1204 de la aparición de la palabra Castilla en Taranco y el 1200 de la fundación de la Diócesis de Valpuesta y su cartulario) y el Instituto de la Lengua ha divulgado un programa de acontecimientos con escasa cita a las raíces, es la ocasión de recordar el origen, el reconocimiento institucional de los hitos donde se alumbró nuestro idioma universal, el principal y común tesoro que tenemos los hispanohablantes. Aquí tiene Castilla y León una oportunidad inmejorable para celebrar su gran fiesta. Tiene auténtico sentido y estará sobradamente justificada. Aparte de homenajear a la lengua y reconocer su origen, servirá para unir, ensalzar los valores del castellano, la cultura regional y apostar por este territorio limítrofe de la comunidad. Porque puede darse la circunstancia, una vez más, que Valladolid con su "capital internacional de la lengua" o bien Burgos, se lleven también la palma.



Ciudad de Haro
&
Ciudad de Medina
HOTELS

Plaza Somovilla, s/n
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)
Tel.: 00 - 34 - 947 190 822
Fax: 00 - 34 - 947 191 556
e-mail: hotel@ciudademedina.com

Ferviente encuentro en la beatificación de la Madre Piedad de la Cruz

Ciudad del Vaticano. Domingo, 21 de marzo de 2004. Nuevamente la Plaza de San Pedro en olor de multitud. Se llenó de ferviente sentir cristiano en la beatificación de cuatro religiosas, la Beata Madre Piedad de la Cruz entre ellas. Y como no, la Congregación de Hermanas Salesianas que ella fundara se dejó notar entre la multitud. El testimonio de la Madre fue el gran poder de convocatoria.

Todos con la Fundadora de las Hermanas Salesianas. El Papa apela a la Madre Piedad de la Cruz como profeta de misericordia y Madre de los pobres. Alcantarilla la nombra Hija adoptiva. Y el Arzobispo de Burgos y el Alcalde de Medina de Pomar en representación de la Diócesis y del municipio, respectivamente, que estuvieron acompañados por 37 medineses, entre ellos las Hermanas y la Junta de Patronos de la Residencia. A éstas se unieron las hermanas de las Casas de España en Bolivia, Paraguay, Argentina y Chile y expediciones de diversas provincias.



La Madre Carmela, superiora de la Residencia, lo sintetiza: "ha sido una emoción espiritual, un sueño eclesial, comunitario, congregacional y personal en torno a la Madre Fundadora". Además de la beatificación y la misa de acción de gracias, concelebrada por el Cardenal de Valencia, obispos y 40 sacerdotes españoles, para ella hubo tres momentos inolvidables: el más intenso fue el vivido en la Plaza de San Pedro al descubrir la fotografía de la Madre una vez beatificada, la cena de confraternidad que les permitió compartir experiencias y alegrías, y la acogida de los peregrinos en el auditorio donde se escenificó el himno a la Madre Fundadora por un grupo de jóvenes del Colegio de Paraguay.

El viernes 7 de Mayo se celebró una Eucaristía de acción de gracias, concelebrada, cantada por la Coral El Salcinal y con el templo de la Virgen del Rosario lleno de fieles.

Ahora se hacen votos para que el próximo encuentro en el Vaticano sea en honor del Rvdo. Padre D. Laurentino Alday, en proceso de beatificación.

Convocado el Concurso de Pintura

Las bases del concurso nacional de pintura "Ciudad de Medina de Pomar" 2004 ya están en la calle y distribuyéndose para general conocimiento. Se trata de la undécima edición consecutiva que, al igual que las anteriores, tiene por objeto fomentar los valores que congrega el municipio, sirve de complemento de la oferta cultural y para crear artistas locales; "una aportación voluntaria de la Asociación de Amigos al patrimonio artístico del Ayuntamiento".

Este certamen cuenta con un presupuesto de 9.500 euros, de los que 6.500 van destinados a los tres primeros premios. Se mantienen los siete premios de consolidación para corresponder con los autores de las obras finalistas. Los principales gastos se van a imprenta -carteles y bases-, franqueo y sobres de envíos de las bases a los artistas participantes en las tres últimas ediciones, salas y galerías de arte, asociaciones de artistas, revistas especializadas y medios de comunicación, academias, facultades, escuelas y Centros Culturales.

Es una actividad consolidada que cuenta con el mecenazgo del Ayuntamiento, patrocinador del evento, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Burgos, Nuclenor, Caja Círculo y Caja de Burgos; prestigiosas firmas que año tras año "contribuyen a este patrimonio artístico municipal".

La exposición de las obras participantes se encontrará en el Alcázar durante el mes de agosto. La recepción y despacho de los cuadros se hará en las propias Torres por el personal encargado de atender el museo histórico comarcal. Es propósito de la directiva de la Asociación de Amigos continuar mejorando esta actividad. Para ello, desde abril a julio se han propuesto llevar a cabo tres campañas de divulgación mediante la distribución y pegada de carteles y bases, así como desde la página web. En este sentido, pedimos la colaboración de los afiliados. También desde la junta se recuerda que la exposición itinerante constituye una mayor proyección de Medina de Pomar, y esta puede ser una oportunidad para mayor rentabilidad social del concurso.

11.º Concurso Nacional de Pintura
«Ciudad de Medina de Pomar» 2004



Exposición: Alcázar de los Condestables
Del 7 al 29 de Agosto de 2004

Horario:
Laborables: de 12 a 14 horas
de 16 a 20 horas
Domingos y Festivos:
Mañanas de 12 a 14 horas



No vengas

enlaz@
www.cajadeburgos.es
947 258 185

José Bustamante Bricio - Presidente de la Asociación Amigos de Taranco

Taranco precisa el reconocimiento institucional y pasa desapercibido para el Camino de la Lengua.

En el solar de Taranco de Mena y en el pequeño monasterio de los santos mártires Emeterio y Celedonio señalan como referencia de la aparición de la palabra “Castilla”, el 15 de septiembre del año 800. José Bustamante, “Taranco es una ineludible referencia histórica, de origen milenario”. Las investigaciones lo confirman –añade- no sólo es una historia de cartularios, son los estudios de Fray Justo Pérez de Urbel, Julián García Sainz de Baranda, de Luis Suárez Fernández, de J. Angel García de Cortázar o de Inocencio Cadiñanos.

El Presidente del círculo de Amigos añade que la toponimia y la arqueología confirman la existencia de Taranco en la fecha que fija la escritura fundacional; “Taranco no tiene un reconocimiento institucional, ni expreso, ni tácito, desgraciadamente. Pasa desapercibido para el Camino de la Lengua”.



¿Hay reconocimiento institucional expreso hacia esta aparición?. ¿Está Taranco de Mena y su iglesia, el acta fundacional y demás estudios y referencias contempladas en el Camino de la Lengua o en el Instituto de la Lengua?

San Millán de la Cogolla ha sabido vender mejor su producto, a pesar de que sus glosas emilianenses y su Gonzalo de Berceo, tetrástrofo monorrímo y su cuaderna vía incluidos, son varios siglos posteriores a las fundaciones de Taranco

y Valpuesta. El castellano se empezó a hablar en Mena, en las que luego serían las Merindades, en Valpuesta y Alava occidental. Es el verdadero origen de nuestra lengua y el arranque de su Camino.

Este año, centenario del emblemático Monasterio de Valpuesta –el año del Abad Juan, como el año 2000 fue el del Abad Vítulo- puede ser un momento muy oportuno para reivindicar la gloria de ser los primeros (meneses y valpositanos) que hablaron el

castellano, a través de ese latín deliciosamente corrupto, que puede leerse en las escrituras taranquinas y valpositanas.

Mantengo relación personal y epistolar con Saturnino Ruiz de Loizaga, un incansable investigador de éstas y otras cuestiones que, con sus libros, ha potenciado Valpuesta y que, con los Amigos de Valpuesta y Valdegovía, va a catapultar el glorioso nombre del monasterio –¡qué pena da verlo, aún admirado lo mucho que se ha hecho y conservado!- a la fama nacional. Sería una excelente ocasión de hermanarnos. Taranco sería el hermano pequeño, aunque no en el tiempo; Valpuesta el mayor. Lo intentaremos.

¿En qué aspectos trabaja la Asociación Amigos de Taranco? ¿Estima que se deben aunar voluntades para emprender estudios e investigaciones, jornadas específicas en torno al castellano y la conmemoración de la aparición de la palabra “Castilla”.

¡Claro que hay que aunar voluntades! En la unión reside la fuerza. Nosotros, los de Taranco, podemos aunar nuestro pequeño patrimonio espiritual. Ellos difundir las aspiraciones comunes, aprovechando el momento. Lo haremos. No es hora de lamentaciones. Es hora de trabajar.

Emilio GONZÁLEZ TERÁN



Monasterio de Taranco



Cartela que recuerda el nacimiento de la palabra Castilla, en Taranco.

ASESORIA
Aizai S. L.
FISCAL-INMOBILIARIA-CONTABLE
SEGUROS GENERALES
Avda. Bilbao, 8 - 1.º D
Teléfono: 947 19 01 68 - 908 250 250
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

ELECTRODOMESTICOS
BOBINADOS - INSTALACIONES
ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL
TALLERES ELECTRICOS
MOBILIARIO DE COCINA
peña
JUAN DE MEDINA, 5
Tel.: 947 19 07 13 - Fax: 947 19 16 46
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

Gonzalo Santonja Gómez-Agero - Director de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua

“La causa del español constituye un reto en el que nada está definitivamente perdido ni por derecho divino ni sin esfuerzo ganado”

La lengua española es el mayor tesoro que identifica a España y todo lo español. Desde estas tierras del Alto Ebro nuestro idioma ha alcanzado dimensión universal. El Estado está abriendo Instituciones Cervantes para la enseñanza del idioma en diversos países. Estamos en época de aniversarios, de celebrar acontecimientos y de proyectar la presencia de la lengua común de 400 millones de hispano hablantes. El español/castellano está de actualidad y para que nos hable de ello hoy invitamos al director de la Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua.



Aunque parezca obvio, ¿qué significa el idioma español en estos momentos y qué perspectivas ofrece?

El idioma español es, indudablemente, una lengua en expansión, eso plantea muy positivas perspectivas, que es menester trabajárselas, y no pocas dificultades, de las que no suele hablarse. En definitiva, la causa del español constituye un reto en el que nada está definitivamente perdido ni por derecho divino ni sin esfuerzo ganado.

El español está presente en los cinco continentes, como medio de expresión cultural, religiosa, de tecnología, etc. ¿dónde se registra mayor presencia y en qué sentido crece?

Aparte de los países donde el español es la lengua oficial, nadie desconoce que el número de hispanohablantes registra un gran peso en Estados Unidos. Pero no se trata de una situación que carezca de contradicciones. Continuamente llegan nuevos hablantes, pero también continua-

mente hay jóvenes que se pasan del español al inglés; el español empuja al inglés en algunos Estados, pero el inglés ha causado no pocos estragos en los territorios históricos del español y presiona con fuerza en la frontera mejicana.

Taranco de Mena y Valpuesta son algunos de los pueblos cuna del castellano, ¿qué han significado estos pueblos y qué otras referencias hay en esta zona del Alto Ebro como origen de nuestro idioma?

Valpuesta y Taranco de Mena, que duda cabe, están o debieran estar en el corazón de todos los hablantes del castellano, fijan el territorio mítico de las raíces y eso, para mí por lo menos, merece, no ya reconocimiento, sino veneración.

Precisamente cuando el español alcanza cotas universales parece oportuno reconocer el origen y la aportación de estos pueblos, ¿cómo contempla el Instituto que dirige? ¿Están incluidos en el itinerario de la lengua?

El Instituto reeditará el Cartulario de Valpuesta, que es, a nuestro entender, la misión que nos corresponde. Lo haremos bien, dedicando a esta empresa todos los medios que sean necesarios.

¿Qué programación de actos tiene previsto el Instituto para el presente año? ¿Qué presencia tienen los citados pueblos en los actos a celebrar?

El programa del Instituto fue anunciado en su página quincenal (Diario de Burgos, Diario de Avila, Diario Palentino, Día de Valladolid, Día de Soria y Adelantado de Segovia) en las dos entregas de enero, y también figura en la página web: www.ilcyl.com. Para cualquier aclaración estamos en el Real Monasterio de San Agustín, c/. Madrid, 24, 09001 Burgos, teléfono 947.25.60.90.



Iglesia de Valpuesta.

Emilio GONZÁLEZ TERÁN

MULTIOPTICAS
Nº1 EN SERVICIOS ÓPTICOS
OPTICA CIENTÍFICA MEDINENSE
C/. Juan de Medina, 7 - Teléfono: 947 44 72 33
AMIGOS DE MEDINA DE POMAR

ADURIZ ENERGIA
Comercialización de Electricidad
Producción de electricidad con fuente de energía renovable
C/. Merindad de Montija, P-11
Polígono Industrial de Navas
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)
Teléfono: 947 190 480
ammdr@aduriz.com

Francisco Torres Cámara - Presidente de la Comunidad de Regantes del Río Molinar

Precisamos la ayuda del Ayuntamiento para restaurar el Molinar

Con el paso del tiempo y de forma silenciosa, el río Molinar se ha quedado en el olvido y su cauce ha visto escapar buena parte de sus usos. Sin embargo, es un canal con historia propia, presente en el núcleo urbano. Ayer fue notable su aporte a la economía y hoy ofrece nuevos alicientes. La recuperación de este cauce público permitirá nuevos aprovechamientos además de nueva imagen: medioambiental.

Durante las últimas décadas el cauce el Molinar constituye una asignatura pendiente, tanto en el plano medioambiental como regadío para la fértil huerta. De origen medieval, cruza el casco urbano de Norte a Sur. Toma su cauce del Trueba, arriba de Pomar y, tras cruzar la Ciudad y San Lázaro, se lo devuelve de nuevo en Vado Ancho. Durante el tiempo que tuvo caudal, el aprovechamiento y su regulación la ha ejercido la Comunidad de Regantes, que ha conocido presidentes a Carlos Ortiz de Zárate, Valeriano del Cerro y en la actualidad a Francisco Torres Cámara, que mantiene viva la comunidad y en el perduran los recuerdos a la vez que desgana las posibilidades.



¿Qué representa el Molinar para Medina de Pomar?

Originariamente el Molinar sirvió para el regadío de las huertas, que con el transcurrir del tiempo algunas –bastantes- han perdido su actividad agraria. Es una concesión que hoy no se la darían. Por ello, propongo conservar este río y recuperarlo, dado que el mundo da muchas vueltas, y lo que hoy parece no tener mucho valor, tal vez mañana pueda ser casi un tesoro.

¿Qué aprovechamientos/utilidades ha ofrecido?

La fábrica de luz hasta la década de los cuarenta, suministraba luz municipal (el Ayuntamiento tendrá la fecha). Los molinos de grano –fábricas de harina- hace mucho que dejaron de funcionar. Agrícolamente sigue prestando utilidad en su primer estadio; en Pomar. Para el resto del itinerario es necesario eliminar las muchas fugas existentes para que no se escape el agua.

¿Qué perspectivas puede ofrecer mediante su recuperación? ¿Lo ve factible? ¿Cómo se encuentra actualmente este proyecto?

Ofrece diversas perspectivas, como regadío para la actividad

agrícola, disponibilidad de agua para sofocar posibles incendios, pero sobre todo la belleza de ver transcurrir de nuevo el agua por el núcleo urbano. El número de regantes y por lo tanto de personas interesadas en recuperar este canal ha disminuido, por lo cual su recuperación no es posible sin la ayuda municipal.

Este río proporciona belleza urbana.

Se ha recuperado la presa de Cubillas, que estaba derrumbada. En esta labor se destinó la subvención recibida de la Diputación por el importe de siete millones de pesetas. Ahora, lo ideal es recuperar el resto del cauce, pero sin apoyos económicos es difícil abordar este interesantísimo proyecto. En ello se ha puesto mucha ilusión, por las referidas posibilidades que ofrece y las familias que se verían favorecidas. Sin embargo, ahora domina la desilusión y pocos creen que podamos ver transcurrir agua.

Desde el punto de vista medioambiental y de imagen, proporcionaría una estampa atractiva, que duda cabe. ¿Quién duda –se pregunta- de la belleza del agua en su curso? Además, influiría de forma positiva para que muchos mal educados no tirasen basuras al cauce.

Emilio GONZÁLEZ TERÁN

NOVEDADES Y CONFECCIONES

MUGURUZA

Florencia Muguruza Gorbea

C/ Algorta, n.º 10 - Teléfono: 947 - 147 355
09500 Medina de Pomar (Burgos)



Construcciones Miratesla, S. L.

C. I. F. 809306580

c/ Laurentino Alday, 3

09500 MEDINA DE POMAR

(Burgos)

Jaime Miguel Mateu Istúriz - Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos

Un equipo de la Consejería de Hacienda se trasladará a Medina para hacer la declaración de la renta.

El nuevo delegado de la Junta de Castilla y León pretende impulsar las realizaciones que la Junta haga en Medina de Pomar. Destaca que no sólo se trata de invertir más, que es necesario, sino de gestionar cada vez mejor. Como novedad que puede interesar a los medinenses adelanta el que durante la campaña de la renta se puede solicitar cita previa para confeccionar la declaración sin moverse de su Ciudad. Un equipo de la Consejería de Hacienda se trasladará los martes de mayo y junio. La cita puede pedirse de modo ordinario y se realizará en el número 68 de la calle Mayor.

¿Cómo define a esta Ciudad y qué significa para su Delegación? A su juicio, ¿qué perspectivas ofrece y qué servicios deben darse para alcanzar otras posibles?

Medina de Pomar representa un modelo donde se combina lo tradicional, que se refleja en sus construcciones y fiestas, con el desarrollo moderno. Ahora bien, ese desarrollo no tiene por qué seguir únicamente un modelo industrial. El propio presidente Herrera ha afirmado, y yo suscribo plenamente, que Medina de Pomar y su comarca cuentan con grandes recursos que deben ser explotados. A la administración le corresponde apoyar iniciativas y nunca sustituirlas. Para la Delegación Territorial, Medina significa el centro de una comarca como las Merindades, de gran importancia para la provincia. Es indudable que alcanzar metas posibles como un mayor desarrollo no se logrará sino nos proponemos objetivos medibles, como crear mayor y mejor empleo. Hay que tener en cuenta que desde enero de 2003 hasta marzo de 2004 se registraron 1.008 contratos.

¿Qué proyectos tiene la Junta para Medina? ¿Tiene prevista alguna visita para conocer "in situ" carencias y posibilidades?

La Junta tiene previstos diversos proyectos en función de los distintos departamentos o consejerías. En Educación, me gustaría ver completado el IES "Castella Vetula", proyecto en el que se han invertido 1.493.908,93 euros. La ampliación de este centro permitirá albergar a los alumnos de Bachillerato, hasta estos momentos ocupantes de aulas en el Colegio Público "San Isidro", por la enorme importancia que doy a la educación como instrumento de futuro.

En materia de Medio Ambiente, estamos ejecutando la Planta de Transferencia, con un presupuesto de 775.012 euros y la Estación Depuradora de Aguas Residuales, con una inversión de 4.248.356,53 euros, así como mejoras del medio natural en la comarca con un gasto de 284.761,53 euros. En materia de vivienda se han realizado seis viviendas de Promoción Pública,

cedidas al Ayuntamiento. Se está a la espera de la licencia de Primera Ocupación, así como diversas obras en carreteras.

Por supuesto, que tengo intención de desplazarme a Medina de Pomar porque será una ocasión de volver, desde mi cargo, a una Ciudad que ya he visitado como particular o Jefe del Servicio de Hacienda, pero ahora mismo, no puedo concretar una fecha que espero sea próxima.



Miguel Mateu

Deseo que se celebre un congreso sobre la lengua. Medina es eminentemente cultural, Ciudad prototipo de Castilla y León, ¿qué le gustaría organizar aquí con el propósito de ensalzar los valores de la Comunidad?

Sin duda, un congreso sobre la lengua castellana. Ahora bien, debe quedar claro que es un deseo personal que espero ver cumplido algún día, pero respecto del cual no hay un plan programado.

Sr. Mateu, ¿cómo le gustaría que le definiesen los administrados tras su paso por la Delegación Territorial? ¿Tiene previsto implantar algún modelo de gestión distinto?

Considero una mala práctica el que cuando se toma posesión de un cargo, se decida "cambiar por cambiar". He señalado en numerosas ocasiones que tengo gran admiración por mis antecesores en el cargo, y no puedo sino alabar su labor. Me gustaría profundizar en una cultura del respeto al ciudadano, a sus derechos y deberes, y contribuir a que la Administración que represento alcance un mayor grado de calidad y excelencia. Para ello pretendo maximizar el uso de los recursos disponibles incluyendo el gran potencial que me proporcionan los magníficos empleados públicos que la Junta tiene en esta Provincia.



TINTORERÍA
LAVANDERÍA
LIMPIEZA EN SECO

Ante - Cuero - Alfombras - Edredones - Arreglos de Ropa
C/ Doctor Fleming, 2 Bis - Tel.: 947 - 191 670
09500 Medina de Pomar (Burgos)



Residencial
VEGA DE ANSIO, S.A.

Promoción y Construcción
Gestión de Viviendas y Servicios

Teléfono: 947 191 663
Avda. Burgos, 15 bajo
MEDINA DE POMAR (Burgos)

(viene de la pág anterior)

La Junta apoya los planes de mejora de infraestructuras

A la pregunta de que en la comarca las carreteras son una reclamación centenaria, que las gentes piden que se mejoren los enlaces con Burgos, para estar más próximos a la capital, el delegado territorial del Gobierno regional manifiesta que es intención de la Junta de Castilla y León el apoyar todos los planes que signifiquen una mejora en las infraestructuras de toda la zona de Medina, pues hoy resulta imprescindible para un adecuado desarrollo una red de comunicaciones.

En cualquier caso, y aunque a veces el ciudadano no lo perciba, se debe tener claro qué administración es responsable de una determinada vía, sin olvidar nunca el necesario principio de colaboración. Así, y respecto a las competencias de la Comunidad como inversión prevista figura, dentro del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002 - 2007 la actuación de mejora de plataforma y firme de la carretera BU-551 de Medina de Pomar a cruce con BU-550, en una longitud de 19 kilómetros y con un presupuesto de 2.850.000 euros, y se tiene previsto la mejora de la carretera BU-551 de Medina de Pomar a cruce con BU-550, en una longitud de 19 kilómetros y con un presupuesto de 2.850.000 euros y el refuerzo del firme de la carretera CL-628, con una inversión de 924.000 euros.

Además, se invertirán casi 14 millones de euros en acondicionar la CL-629 "nacional 623". Es un esfuerzo económico importante aunque comprendo que, en esta materia, es razonable que se pida siempre más.

Nuestros pueblos pierden población, por razón de empleo. ¿Qué pretende hacer la Junta para fijar la población, para que nuestros jóvenes no tengan que buscar su porvenir fuera de la comunidad?

La intención de la Junta es abordar este problema desde una perspectiva realista y sin demagogias. El problema existe y debe intentarse su solución desde diferentes vías que confluyan en el objetivo final. Así, por un lado se ha abordado el problema en la reunión del Grupo de reflexión sobre el futuro de los fondos estructurales de la UE, también en la Estrategia Regional de accesibilidad de Castilla y León elaborada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, pero fundamentalmente en el Libro Blanco sobre la despoblación y se ha elevado el estudio al máximo nivel con la creación, en las Cortes Regionales de la Comisión sobre la Evolución de la Población de Castilla y León.

Para que nuestros jóvenes se queden en el ámbito rural es necesario potenciar el desarrollo económico y el empleo, pero también medidas concretas en Servicios Públicos como Sanidad, Educación y promoción del empleo. Para Medina de Pomar, la Junta contempla proyectos concretos de potenciación de la ocupación juvenil como un Taller de Empleo "Ruta de Carlos V" con ocho alumnos y una subvención de 131.573 euros o Cursos del Plan FIP.

Emilio GONZÁLEZ TERÁN

Carlos Isla, Javier Alonso de Porres y 65 donantes más distinguidos por su solidaridad

En el transcurso de la IV asamblea extraordinaria de la Hermandad de Donantes de la Seguridad Social de Burgos, de la zona de Medina de Pomar, celebrada el 27 de marzo, fueron distinguidos 67 donantes. Carlos Isla lo fue por partida doble, en atención a sus 30 años de delegado y 72 extracciones, por la Hermandad y el Ayuntamiento, y Francisco Javier Alonso de Porres que presenta una tarjeta



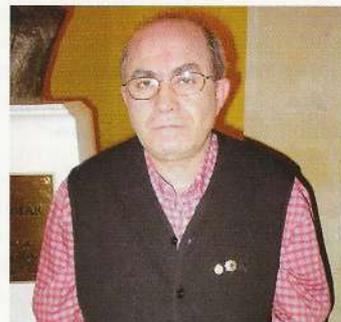
Carlos Isla González

de 75 donaciones y por las que recibió la insignia de gran donante de España. Los 65 restantes lo fueron en relación a sus donaciones, 10, 20, 30, 40 y 50 extracciones, que recibieron diploma o bien insignia de bronce, plata y oro, respectivamente.

La celebración se abrió con una misa por todos los donantes fallecidos, oficiada por

don Gonzalo Juarros en la iglesia de San Pedro. En la homilía, el celebrante destacó el sentido cristiano de la donación.

El siguiente escenario fue la casa municipal de cultura, donde se congregaron donantes y familiares para participar en la mencionada asamblea. Durante la misma el presidente de la Hermandad Provincial, Carlos Gil Caicedo, destacó los valores personales y la generosidad de Carlos Isla, en la doble faceta de donante y dedicación a la Delegación. Presentó al nuevo delegado, Emilio González, a quien recordó el papel que debe jugar ante los donantes. La idea es promocionar la donación en Medina y su comarca. Una amigable cena selló esta IV asamblea de los donantes.



Fco. Javier Alonso de Porres



RENAULT

Avda. de Bilbao, 20
Teléfono: 947 19 04 53
608 78 38 96
09500 MEDINA DE
POMAR
(Burgos)



SEAT

Servicio Oficial Seat

Automedina, S.C.

ALQUILER DE COCHES Y FURGONETAS

Avda. Santander, 44
Tel. y Fax: 947 191 004 - Móvil: 686 41 81 38
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

Alberto Gutiérrez - Director General de Promoción de la Junta de Castilla y León

La cultura no es sólo un valor de enriquecimiento personal, es también un elemento propio y exclusivo de nuestra Comunidad, capaz de generar ingresos

Al director general de Promoción Cultural del Gobierno regional le gustaría que se reconociese el trabajo que sirva para convencer a nuestros ciudadanos que la cultura no es sólo un valor de enriquecimiento personal, sino también un elemento propio y exclusivo de nuestra Comunidad, capaz de generar actividad económica, así como para convencernos a nosotros mismos de la importancia del enriquecimiento cultural como base de nuestra convivencia y desarrollo.



Medina de Pomar es eminentemente cultural. ¿Qué evento le gustaría organizar en esta Ciudad?

La organización de importantes actividades culturales en la Comunidad están enmarcadas por la conmemoración de distintos centenarios, como la muerte de la reina Isabel la Católica, la edición del Quijote o el V Centenario de Cristóbal Colón. Me gustaría que una política coordinada de todas las instituciones locales, provincial y autonómica hagan posible la realización de alguna actividad importante de repercusión regional y nacional.

En Mayo del 2000, con motivo del V centenario del nacimiento de Carlos I, esta Asociación recordó el último viaje del Emperador a través de una publicación. Medina viene conmemorando la llegada y estancia a esta Ciudad. ¿Podría completarse también en Castilla y León, comunidad que alberga el 80% del itinerario, tal como lo hacen en la vecina Cantabria y en Extremadura?

Las rutas turísticas culturales son un magnífico vehículo de promoción conjunta de municipios que consiguen aunar su identificación en un proyecto común. Desgraciadamente no basta con un buen hilo conductor, es necesario una clara identificación y motivación para que el visitante tenga unos claros motivos y alicientes que impulsen su decisión para realizar la visita. Castilla y León tiene numerosas posibilidades que necesitan dar pasos firmes y seguros para consolidar rutas fácilmente identificables para el ciudadano.

Presenciamos como pueblos recuperan sus recursos como medio de expresión, de fomento de la cultura. ¿cómo apoyan desde su dirección general estas iniciativas?

Nuestro apoyo es diverso, desde las convocatorias anuales de subvenciones dirigidas a entidades locales, asociaciones, instituciones eclesíásticas, galerías de arte, grupos teatrales, etc.

Medina de Pomar, típica ciudad castellano-leonesa, en el corazón de las Merindades, es dinámica, llena de contenidos

culturales, que en verano y épocas vacaciones multiplica por cinco su población. ¿Qué actividades tiene previstas desarrollar aquí la Junta?

La Junta apoya y promueve actividades que deben nacer de las entidades locales y provinciales, siempre que tengan elementos suficientes que garanticen su influencia regional.

Nuestra mejor inversión es la cultura.

Medina, situada casi en la periferia de la Comunidad, y con el propósito de que nuestra población, especialmente los jóvenes, conozcan la auténtica dimensión cultural de de C. y L., esta Asociación propuso en el 2000 a la Delegación Territorial de la Junta organizar jornadas específicas. ¿Es factible celebrar estos encuentros para así ganar en espíritu castellano-leonés?

No sólo es factible también es deseable, para eliminar conflictos presentes o futuros no cabe ninguna duda que nuestra mejor inversión es la cultural y así estamos colaborando en proyectos importantes como el centenario del monasterio de Valpuesta, a través del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que es nuestro principal instrumento para la conservación de nuestro patrimonio idiomático, que sin duda tiene valor universal.

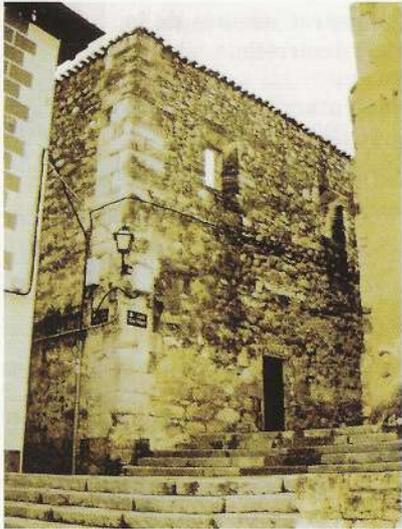
¿Cómo entiende la acción cultural desde los movimientos asociativos? ¿Estima que su ejercicio debiera estar orientado desde su dirección al objeto de ganar en objetivos y llegue al mayor número de ciudadanos posible?

Las asociaciones culturales realizan una labor continuada y altruista muy cercana al territorio, indispensable para canalizar las actuaciones. Después de años de implantación y funcionamiento, hoy podemos deslindar con mejor conocimiento cuáles merecen un apoyo decidido de la administración entre las que la Asociación "Amigos de Medina de Pomar" se encuentra.

Emilio GONZÁLEZ TERÁN

ORATORIO SAN FELIPE NERI,- otra as

La Asociación de Amigos, a través de su junta directiva, se ha brindado a la promoción del Oratorio de San Felipe Neri, con el propósito de aunar voluntades y tratar de recuperar este valioso edificio ubicado en el corazón del casco histórico. Junto con el Hospital de la Vera Cruz y la que fuera morada del Fundador Villota, es otra histórica edificación, y constituye parte del patrimonio pendiente de recuperarse. Al parecer, la propiedad es de la iglesia y según el Delegado Diocesano de Patrimonio Cultural, Juan Alvarez Quevedo, se están dando los pasos para escriturarlo a nombre de la Parroquia, el edificio goza de una rica historia. De él han dicho:



Julián García Sainz de Baranda

“Dispone de hermosa portada clásica, coronada por hornacina”.

Éste dejó escrito que la primitiva iglesia fuera románica, pero al tomar posesión de ella la Congregación, tal vez la pareciera pequeña o deteriorada y dispusieron la construcción de otra manera. Un incendio por el invierno de 1890 destruyó esta iglesia y oratorio. De los restos que hoy quedan se deduce que el edificio era todo de piedra sillar, con hermosa portada clásica del siglo XVIII coronada por hornacina. Guarda aún una efigie del Santo titular, de buena factura. La portada de la iglesia, que también es de dicho estilo y época, tiene adornos de almohadillados. La iglesia fue de una sola nave, de arquitectura sencilla y sin elemento decorativo alguno apreciable para el arte.



Inocencio Cadiñanos Bardeci

“Esperamos que no permanezca otros cien años de soledad”.

Con el antetítulo “Un rincón para historia”, Inocencio Cadiñanos firmó en el nº 2 de La Voz de los Amigos una detallada exposi-

ción sobre la “Fundación y Construcción de Oratorio de San Felipe Neri”. Lo concluye señalando que el empleo de mucha madera en la construcción hizo que pereciera en su mayor parte en el incendio de 1890. Sólo los muros exteriores, sólidos y de mampostería, resistieron la catástrofe. Y todo quedó abandonado. Los restos de Rocamayor que aún permanecen en la calle de este mismo nombre, muestran un templo de unos diez metros de ancho. Después de un siglo de abandono en el centro de la población, en donde el legado artístico y la historia son más densos, bien merecería que se preocupasen de su recuperación y puesta en servicio. Esperamos que así sea y no permanezca en otros “cien años de soledad”.



Antonio Gallardo Laureda

“Clama por mejor papel que el abandono”.

La actividad del Oratorio ha sido intensa y muy estimada mientras duró el edificio. Gallardo estima que mucha gente –aún del propio Medina- desconoce que allí desarrolló fecunda actividad una de las obras pías más queridas en la Ciudad. En el archivo de la parroquia de Santa Cruz –añade- se conserva un libro de actas que nos ha permitido conocer los personajes y las circunstancias que hicieron posible que uno de aquellos afamados oratorios que diseñó el santo florentino se ubicara en este enclave de las Merindades.



Hoy en día, tan sólo es un solar que, dada su excelente situación clama por mejor papel que el simple abandono. Su puerta principal, cuya portada de un solo arco y remate en frontón (aunque casi oculta tras una tapia que cierra el antiguo paso), aún puede verse junto al bar “El Arco”, en la calle Mayor. Exige con una sola presencia que el espíritu emprendedor de quien corresponda acometa en el solar alguna empresa de utilidad para los habitantes y visitantes del municipio. No estaría mal pensar, ubicar en planta inferior, una especie de salón de actos para actuaciones de



un hogar para vivir mejor

Residencia de ancianos

Ntra. Sra. del Rosario



a asignatura pendiente en el patrimonio.

carácter popular; como bien pudiera ser una escuela de interpretación o de canto, o de promoción de grupos artísticos de la zona y, en el piso superior, una especie de albergue que pudiera acoger excursiones o intercambios de jóvenes llegados de otras zonas o naciones. Cualquier cosa que contenga un mínimo de dignidad y utilidad para el pueblo es mejor que nada.

Gabriel Fernández Barros

“Ofrece múltiples aplicaciones”



En principio, lo que llamamos el Oratorio de San Felipe Neri lo formaban una serie de edificios e iglesia que se corresponde con los actuales edificios, bar el Siglo, casa de Lucio y bar El Arco que están en la calle Mayor o Condestable, y por detrás dan a la calle Rocamayor, excepto el bar el Arco que en su parte trasera tiene el solar que corresponde a parte de la iglesia de San Felipe Neri, propiedad de la Parroquia.

Todo este solar tenía unos 500 m2, y con motivo de la desamortización de Mendizábal fue comprado por la familia de doña Magdalena Careaga y Rodríguez del Manzano, heredándolo luego sus hijas Carmen y Presentación de la Bastida y Careaga, quienes aconsejadas por el magistrado e ilustre medinés don Luis Vacas Andino, cedieron a la parroquia la mayor parte de lo que había sido iglesia, vendiendo el resto a distintas personas.

Actualmente este solar mide, 18,90 metros que dan a la calle Rocamayor, por 10,40 que lindan con la de San Felipe Neri. Por la calle Mayor tiene una entrada de 1,10 metros entre las casas de Lucio y bar El Arco. Esta da al arco de entrada de la iglesia del que solo queda la mitad y sobre el cual estaba la estatua en piedra de San Felipe Neri.

Al demolerse, el arco se llevó a casa de las propietarias, condesas de Ardales, en la plaza Mayor de donde fue retirada por Alberto Alonso de Porres y quien suscribe, y depositada en la casa parroquial, donde actualmente se encuentra, esperando que cuando se reconstruya, se coloque de una forma similar en su entrada principal, en este caso en la calle Rocamayor.

En los años 40, se intentó por parte de la Parroquia hacer un teatro-cine y dos viviendas sobre el. Existe el plano y presupuesto de don. Pablo Lucio López-Linares. Se ve que en el salón salían 96 butacas de patio y 42 de paraíso en los 144m2. El presupuesto de esta zona era de 197.780 pesetas. las viviendas aparte.

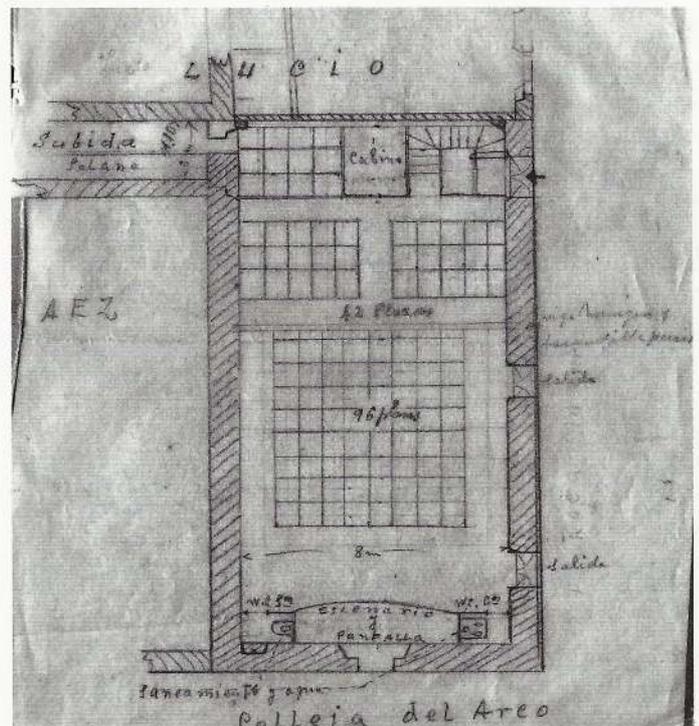
Esto es la historia tal como la he vivido en parte y ahora estamos tratando de buscar en la Asociación de Amigos de Medina la

fórmula para que este solar se reconstruya y tenga un fin que bien puede ser: salón parroquial, archivo y museo parroquial, catequesis, almacén de los pasos de Semana Santa, etc..

Dada la proximidad al escenario descubierto de la plaza del Corral, puede servir de punto de apoyo para los actos que allí se celebren. Las aplicaciones son múltiples y no está de más que el casco antiguo se revalorice con otro edificio, que además de su historia e importancia anterior, tenga una finalidad y uso actual.

ANTEPROYECTO DEL CINE EN SAN FELIPE NERI. AÑO 1945.

- Escombrar y abrir 6 huecos, y paso.	5.000,-
- Glorias, humos y chimenea.	18.600,-
- Levante del muro del Sur, de asta y machones.	10.200,-
- Dos departamentos W.C., cabina y escenario.	8.000,-
- Suelo de cemento, id. de baldosa y reboques de local.	13.900,-
- Escaleras de entrada de 2 calles, Paraíso y cabina.	6.700,-
- Cubierta de tejado, cielo raso, tijeras y uralita.	62.880,-
- Vigas y placas de hormigón armado, para Paraíso.	34.000,-
- Instalación de dos W.C., un lavabo, acometida de agua y saneamiento, por la Calleja del Arco.	20.400,-
- 9 puertas, 3 ventanas, con herrajes y pintura.	12.700,-
- Cierre del salón.	3.200,-
- Instalación de luz eléctrica del salón y dependencias.	2.200,-
Suma Pesetas.	197.780,-



C.E.M.E.R.

CENTRO MEDICO DE RECONOCIMIENTOS

Avda. de Bilbao, 12 bajo
Teléfono y Fax: 947 191 890
09500 MEDINA DE POMAR

MEDICINA GENERAL

- Medicina privada
- Igualatorios médicos

RECONOCIMIENTOS DE EMPRESA
ASISTENCIA ACCIDENTES DE TRABAJO
RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS
CHEQUES MÉDICOS-ECG
ANÁLISIS CLÍNICOS

• (Miércoles de 8 a 8,30)



Tels.: 947 190 284 - 947 190 687 - Fax: 947 191 488 - Avda. de Bilbao, 10 - MEDINA DE POMAR

Autoescuela

Seguros Generales
Asesoría Jurídico Fiscal,
Laboral y Contable
Gestión de servicios

Hacia la belleza ambiental.

Paseo de Villacomparada a Bustillo

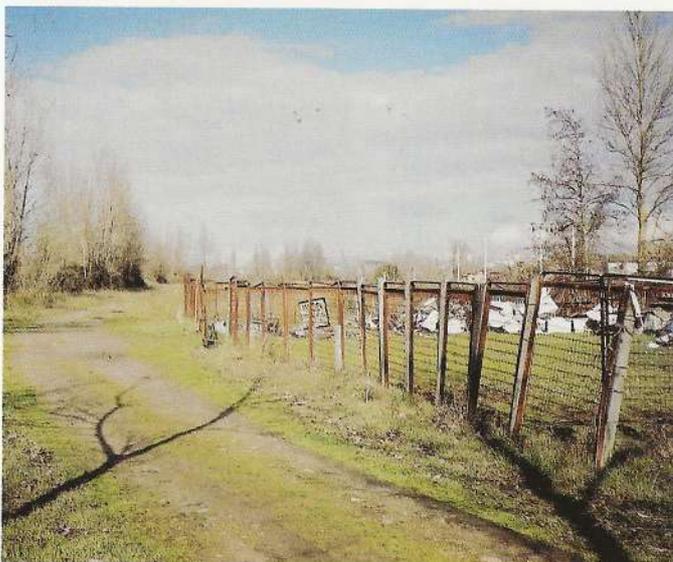
En 1987 la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983, aceptaba la definición de Desarrollo Sostenible la siguiente: **“aquel desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”**.

Estos conceptos que eran innovadores en aquel momento, han calado de tal forma en la sociedad que hoy en día cualquier persona tiene una visión clara de lo que supone la expresión “ataque al medio ambiente”.

Ser Amigos de Medina de Pomar supone potenciar y amar aspectos tan evidentes como la música, la historia, la pintura, las tradiciones, etc. de la Ciudad en la que vives, pero parece lógico que asuntos tan relevantes como los relacionados con el Medio Ambiente deben de tener cabida en nuestra revista, ya que afectan a lo que se entendería por tener una “Medina mejor”.

Esta página que hoy abrimos es una ventana abierta para quien la quiera usar, para buscar la belleza ambiental de nuestra Ciudad.

No se busca la denuncia, término muy usado en estos asuntos con ánimo demagógico. Se busca señalar los puntos “débiles” que bajo la óptica del que lo escriba, puedan y deban ser mejorados.



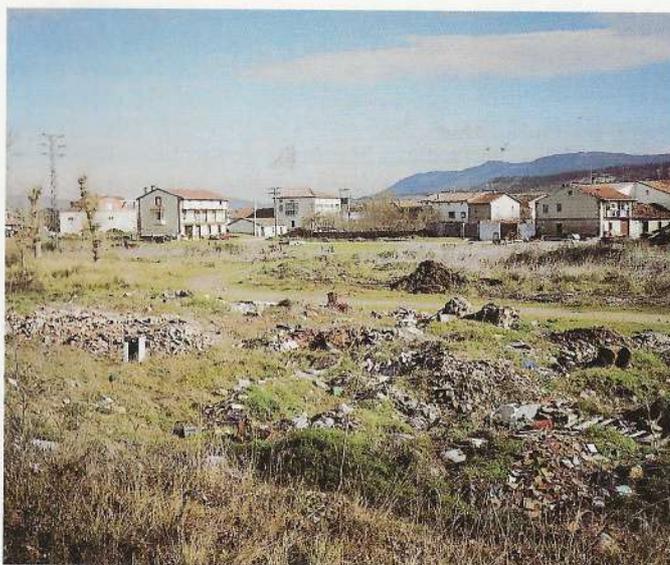
La Administración, generalmente la de ámbito local, debiera ver en esta página una ayuda para poder estar más informada de lo mejorable para disfrute de nuestro paisaje.

Traemos como ejemplo hoy, el estado lamentable en que se encuentra el bello paseo-camino que conduce desde Villacomparada hacia Bustillo. Este camino, que conecta con la vía del ferrocarril ya levantada y limpia, presenta aspectos tan desoladores como los marcados en las fotos.

Si se consigue que el antiguo trazado de la vía sea un camino transitable, ahora está limpio sin los raíles pero con la piedra al aire, esta ruta abre inmensas posibilidades para que, los pocos y muchos andarines que tengamos en la Ciudad, gocen de un camino que permita desde poder compartir conversaciones amigables hasta compartir la propia soledad consigo mismo.

Cuatro decisiones simples, sin coste económico especial, podrían recuperar este camino de forma fácil. Acabamos esta página primera con la esperanza de poder informar a nuestros amigos de que el problema se solucionó y poderles mostrar fotos que recreen a la vista.

Alfredo MUNTIÓN RUESGAS



javier basurto
construcciones

avda. general franco, 19
teléfono: 947 19 09 87

09500 MEDINA DE POMAR
(burgos)



ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION

Teléfono: 947 190 987 - Móvil: 670 414 027

Avda. Burgos, 21 bajo - 09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

Inocencio Cadiñanos Bardeci

Medina de Pomar y Las Merindades de Castilla la Vieja

(Segunda parte. Conferencia pronunciada en la Mesa de Burgos de Madrid. Mayo 2003)

III.- ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO:

Sin duda, que nos encontramos ante uno de los aspectos más decisivos e interesantes del estudio de las Merindades, que ya ha sido estudiado en algunas ocasiones. Con el fin de no extenderme y convertir esta exposición en tediosa, señalaré únicamente alguno de los aspectos organizativos precisados en el fuero. Al ser muy elementales, pronto serían completados con ordenanzas locales y las leyes generales del reino. Cada merindad menor fue dotada por Alfonso VIII con un fuero especial, tomando como modelo el de Logroño. **En nuestro caso le fue concedido a Medina en 1181.**

El fuero es el ordenamiento jurídico básico de un territorio. Será, también, el fundamento de la identidad de nuestra merindad y origen de los distintos municipios y concejos así como garantía de sus libertades y estímulo de su desarrollo comarcal. El hecho de tomar como modelo el de Logroño, refleja un momento histórico concreto, el deseo de alcanzar los mismos objetivos que en las demás merindades y conseguir cierta uniformidad en las normas jurídicas en la región del Alto Ebro hasta la Rioja. Y, en nuestra tierra, llenar un vacío legal, pues hasta entonces se había seguido de lejos el Fuero Juzgo, "fazañas" tradicionales, costumbres y decisiones concejiles, todo lo cual daba lugar a cierto desorden y confusión general.

La capital de nuestra merindad menor será la villa de Medina de Pomar, lugar céntrico de la región. El resto de los pueblos tendrán la simple condición de lugares o aldeas. Posiblemente ya disponía de alguna defensa aunque, como en otras partes, se ve reforzado, ahora, con una pequeña muralla, ampliada a medida que aumenta la población. Ella será refugio de familias, ganado y riqueza de los pueblos del contorno en caso de guerra, y por esto a todos tocará su construcción, reparo, vigilancia y defensa. Ella será, también, garantía de paz en el mercado y quien la libre de ladrones, aventureros y nobleza inquieta y ambiciosa, así como garantía en el cobro de impuestos.

El mayor enemigo de la nueva merindad (como también ocurrió en Miranda, Frías y Pancorbo) va a ser don Diego López de Haro, señor de una Vizcaya pequeña y pobre, quien consideraba a nuestra tierra como el espacio natural de su expansión territorial. Sin embargo, en lugar del aplastante carácter militar de los centro de los pasados alfoques, en la

nueva capital y lugares predominará la función administrativa, judicial y comercial. Los campesinos gozarán de una serie de privilegios como la libre construcción de molinos y hornos, limitación de penas e impuestos, así como de obligaciones militares.

La nueva capital acapara todas las principales funciones. Aquí residirán las autoridades y se impartirá la justicia en el pórtico de la iglesia juradera de Santa María, hoy del Rosario. También estará la cárcel y el archivo. Con todo, las Juntas Generales de la Merindad tendrán lugar en el cercano Miñón por ser más céntrico y "lugar acostumbrado", bajo una encina a la entrada del pueblo. Se ha aducido que no se hacía en Medina por pertenecer a los Velasco, pero no es argumento, pues su pertenencia es posterior y también Miñón era pueblo de señorío. Este mismo hecho ocurrió en otras merindades como La Bureba (que se reunían en Vileza) y Villadiego.

Según el fuero, la máxima autoridad será un "señor de manu regi", sustituto del tenente del antiguo alfoz. Su nombramiento es real con función militar a cuyas órdenes estará el merino. La autonomía municipal va a estar, pues, un tanto cercenada. En años sucesivos parece que fueron sustituidos por los adelantados. En la segunda mitad del siglo XIII se nos habla "De Medina, Odón Pérez, alcalde del rey e adelantado en Castilla Vieja". Con el paso de Medina a los Velasco en el siglo XIV, tal función lo acaparará el nuevo señor que, en vez de buscar el bien general, se dedicará a fomentar sus intereses cometiendo frecuentes abusos de autoridad.

El merino fue el alcalde nombrado por los vecinos de Medina, y exclusivamente entre ellos, aunque sus competencias se alargaban a toda la merindad. Es a quien más atribuciones concede el fuero y la auténtica autoridad comarcal por su



Inocencio Cadiñanos Bardeci



movilidad y cercanía al campesino. Siempre administró justicia en nombre del Rey, incluso cuando el cargo de Merino Mayor pasa a los Velasco, puesto que éstos no les pertenecía en propiedad sino por delegación real, lo que exigía su confirmación por todo nuevo monarca. Aprovechándose del cargo, los duques elevarían los impuestos de una forma tan exagerada e injusta que causarían las alteraciones arriba mencionadas. Un ejemplo: Los 5000 mrs. de alcabalas que Frías se comprometió a pagar cuando su donación, fueron elevadas a más de un millón en el siglo XVI.

El mercado fue algo que nunca faltó entre las concesiones del fuero. Su día de celebración se especificó claramente con el fin de que no coincidiera con otros de las cercanías. Incluso suele precisarse el sitio exacto en que debía tener lugar. Siempre se fijaron graves castigos para los infractores de la paz necesaria. Se trataba de duros castigos como la cadenas o copo de la cárcel, clavar la mano o exposición en el rollo o picota "do lo ponen en deshonor del en la picota o lo desnudan faciéndole estar al sol, untado de miel, porque lo coman las moscas alguna hora del día" como con cierto sadismo escribe el rey Alfonso X el Sabio. Aún se recuerda el Campo del Rollo en Medina. También lo hubo en Villarcayo cuando el traslado del Corregimiento y con él la celebración del mercado y ferias.

Al mercado medinés llegan gente de lejos: los campesiones de la merindad, riojanos, zamoranos, burebanos, ... A estos se suma pronto una colonia de judíos que se instalan definitivamente y que prosperan de tal manera que con las aljamas de Burgos, Miranda y Aranda de Duero será una de las más numerosas y ricas de la provincia. También harían de prestamistas y recaudadores de los Velasco y monasterios de Oña y Rioseco. A ellos habría que añadir un pequeño grupo de mudéjares, arrinconados posteriormente en Bustillo, dedicados a la construcción, carpintería, alfarería, trajería y cultivo de una huerta tan fértil como lo es la de Villacomparada. Los puentes románicos de Frías, Puentelarrá, Miranda, Mijangos y Trespaderne facilitarían el intenso trajín con La Bureba, Rioja y puertos cantábricos. Medina de Pomar será el centro y punto de descanso al encontrarse en medio de todos ellos y a un día de camino.



La riqueza propiciada por las reformas de Alfonso VIII se verán plasmadas en numerosos templos románicos que aún lucen en nuestra tierra y en ricas familias como las del obispo don Mauricio, fundador de la catedral de Burgos, o la del arzobispo toledano don Juan de Medina.

Al morir sin hijos don Pedro de Velasco (IV Condestable), Felipe II aprovecha la ocasión para arrebatar al duque el oficio de Merino Mayor de Castilla la Vieja en 1560. La capital del nuevo Corregimiento será Villarcayo. Medina pierde la aduana, el mercado, con anterioridad habían sido expulsados los judíos y moriscos, por lo que queda como uno de tantos pueblos, comenzando una grave decadencia. La pasada división territorial de las siete merindades se mantiene, sin embargo, como distrito administrativo junto con el nombre. Así llegarán las merindades, con algunos cambios, hasta comienzos del siglo XIX en el que se crean los actuales ayuntamientos.

IV.- ALGUNOS CASOS ESPECIALES DENTRO DE LAS MERINDADES:

1.- Valles agregados, Mena y Manzanedo:

A las merindades menores del siglo XIV se unieron por conveniencias políticas y económicas algunos valles de fuerte personalidad.

El valle de Mena pertenecía en buena parte al señorío de los Condestables. Los pequeños valles de Tudela y Relloso a las monjas de Medina. En 1492, además de Merino Mayor de Castilla, los Velasco eran nombrados, también, del valle de Mena. Desde entonces sus relaciones con las merindades se estrechan, aunque sin formar unidad geográfica ni fiscal. La Junta General se reunía en Mercadillo. Estuvo dividida en dos Partidos: el de Arriba y el de Abajo.

En la anexión del valle de Manzanedo debió influir mucho el rico monasterio de Rioseco, con muchos intereses en los pueblos de las merindades y que comercializaba sus excedentes en los mercados de Medina y Villarcayo. Gozó de jurisdicción propia hasta 1687 en que se une a la merindad local de Castilla la Vieja. Tuvo sus reuniones en el pueblo de La Puente.

Espinosa de los Monteros estuvo siempre muy vinculado al santanderino valle del Pas. Todavía hoy se denomina "pasiegos" a sus vecinos. En el siglo XVIII formaba parte del Partido de Castilla la Vieja en Laredo, con jurisdicción en varias aldeas cercanas.

2.- Los aforados de Moneo y Losa:

Frente al sentido centrípeto de los valles anteriores estuvo el centrífugo de los Aforados. Ambos por motivos exclusivamente económicos. Todos estos lugares eran muy pobres y con su aforamiento se libraron de pagar alcabalas, repartimientos, contribuir a puentes y caminos y levas de soldados. El hecho tuvo lugar poco después de 1384 y simultáneamente a la división de las ocho merindades por los Velasco. Unidos al fuero de Vizcaya, a través de las Encartaciones, acudieron muy irregularmente a las Juntas de Avellaneda. En



Restaurante Miñón, S. L.

Avda. Santo Domingo de Guzmán - Teléfonos: 947 147 714 - 947 191 697
Medina de Pomar - 09500 Burgos



todo foto

- REVELADO EN 1 HORA - ESTUDIO FOTOGRAFICO
- DUPLICADO Y REVELADO DIAPOSITIVAS
- MATERIAL FOTOGRAFICO

C/. Doctor Fleming, 3 - Teléfono: 947 147 317
MEDINA DE POMAR - 09500 Burgos

algunos aspectos permanecieron unidos a las merindades. A finales del siglo XVIII en que los Borbones procuran unificar la fiscalidad, los Aforados vuelven a integrarse a los pueblos de su entorno natural. En 1806 se desgajan formalmente de las Encartaciones para unirse al Corregimiento de Villarcayo, por entonces muy extenso pues comprendía, también, toda la provincia de Santander.

3.- Las merindades de Parayas y Cuesta Urria se separan e independizan:

Ya se ha dicho cómo la Junta de Parayas aparece en cierto documento de 1525 como una de los componentes de las ocho merindades. Poco después desaparece de las listas. Perteneció al señorío del conde de Castañeda y en el que tuvo muchos intereses la Orden de San Juan. Quizá éstos alentarán su segregación.

Los motivos oficiales expuestos por la merindad de Cuesta Urria fueron las injusticias cometidas en cuestión de contribuciones y derramas, así como la incomodidad que acarrea la lejanía de Villarcayo. Los 33 barrios y 148 vecinos de la merindad debían pagar los viajes y estancias del corregidor, lo que les resultaba insostenible por su pobreza. A esta pretensión se opusieron las demás merindades que veían mermados sus ingresos y también el monasterio de Oña alertado ante el probable recorte de sus derechos jurisdiccionales.

Con el fin de obtener tal gracia de eximirse de corregimiento y poder elegir cuatro alcaldes ordinarios que conocieran en lo civil y criminal, tuvieron que tomar a censo 3000 ducados que pagaron a Hacienda. La segregación tuvo lugar en octubre del año 1734.

V.- DESAPARICIÓN DE LA MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA Y SU TRANSFORMACIÓN EN AYUNTAMIENTOS.

Con las lógicas transformaciones y adaptaciones, aquellas merindades organizadas por Alfonso VIII en el siglo XII, llegaron hasta principios del siglo XIX. Las leyes generales, las ordenanzas de las merindades (por desgracia desaparecidas) y las varias locales contribuyeron, sin duda, a su permanencia y modernización. Pero las ideas revolucionarias del siglo XVIII traen una nueva idea de Estado y gobierno que dejan a nuestras merindades completamente anticuadas.

La Constitución de Cádiz y leyes complementarias regulan la administración de provincias y lugares formando ayuntamientos. En 1835 un Real Decreto reglamenta su formación. En consecuencia, la Junta general de las merindades pasa a constituirse en Ayuntamientos, que conservarán las pasadas denominaciones históricas.

La confusión en los primeros momentos es general. Hay una parcelación excesiva e irracional, reagrupaciones, anexionaciones y separaciones hasta llegar a ciertas uniones más lógicas que todavía sufrirían alteraciones a lo largo del siglo. La generalizada emigración en nuestra tierra en estos últimos años está pidiendo una nueva remodelación de dichos municipios en distritos aún más extensos.

Con la modernización en ayuntamientos, desaparece para siempre unas merindades creadas hace más de 800 años que unieron a los habitantes de esta parcela regada por el Ebro. Pocas instituciones provinciales y nacionales pueden enorgullecerse de tan glorioso y prolongado pasado. Sin duda que se debió a su eficacia y a que la idea de Alfonso VIII fue un total acierto.

VI.- REFLEXIÓN FINAL: NOSTALGIA Y ACTUALIDAD DE LAS MERINDADES.

La emigración de estos últimos años ha sido general en España, pero más acentuada, todavía, en nuestra tierra. Varios pueblos han quedado abandonados, otros a punto de serlo y el resto muy mermados. Nuestras merindades han basculado, quizá, excesivamente hacia el complejo industrial de la ría de Bilbao, pues han faltado otros potentes centros industriales alternativos. En el sector norte de nuestra provincia la excepción vino de Miranda de Ebro que acogió a los emigrantes de todas las merindades menores que hemos estudiado, a excepción de Castilla la Vieja que lo hizo en masa hacia la costa cantábrica. Nos quedamos sin lo más valioso: la juventud.

Hoy están cambiando algo las cosas. Se han creado pequeños complejos industriales en Medina y Villarcayo que retengan a la juventud. Otros intentos, como Trespaderne, han fracasado. En el valle de Tobalina la despoblación ha sido tal que ya no tiene remedio. Otro tanto ha ocurrido y podría decirse de las antiguas merindades de Valdegovía y Santa Gadea, aunque menos agravados por la cercanía y buenas comunicaciones con Miranda.

La potenciación de la industria en Castilla la Vieja será, a la larga, la única manera de revitalizar esta zona del norte burgalés. El turismo podría ser otro elemento básico. Los emigrados que vuelven a su lugar de nacimiento, el agradable clima y ambiente social, los bellos paisajes, el turismo cultural variado y de alto interés por su calidad, necesitan mejores comunicaciones, aspecto que crónicamente ha sido descuidado debido, posiblemente, a las dificultades orográficas que han mantenido aislada durante siglos a las merindades.

Esperemos que una tierra de tanta solera histórica se rehaga pronto a los golpes de la historia. Tiene solución. Alfonso VIII la encontró. A veces somos cortos de memoria, por no llamarlo desidia, rutina o desagrado. Por ejemplo; un rey que tanto hizo por nosotros no ha sido tomado como ejemplo y modelo de lo que podríamos hacer, y casi ningún recuerdo tiene en Miranda, Frías o Medina. En cambio se le han dedicado plazas y calles a los últimos caciques o personajes de moda o de la política. Sin duda que nos vendría bien refrescar un poco la memoria. Ciertas instituciones como la Universidad de Burgos con sus cursos, las Cajas de Ahorros con sus aportaciones económicas o agrupaciones como las casas regionales, están haciendo todo lo que está en sus manos por un mejor conocimiento de esta tierra. Esperemos que tanto esfuerzo dé sus frutos con la revitalización de nuestras merindades como hace siglos lo intentara y consiguiera el gran rey Alfonso VIII.



Oficina en Medina de Pomar: Plaza Somovilla, 14 - CP-09500
Telf: 947 19 05 03 - Fax: 947 19 14 28

El Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.

Este es el título del libro que recoge todo el compendio de valores históricos, artísticos y monumentales que congrega el complejo de Santa Clara (monasterio, hospital de la Vera Cruz y ermita de San Millán), así como la actividad de la Comunidad Religiosa. Está prologado por el Presidente de la Junta de Castilla y León y por el Arzobispo de Burgos y su presentación está prevista para la primera quincena de julio próximo.

Conforman esta obra unas 330 páginas, con abundantes fotografías en color, de esmerada presentación, que servirá para conocer en toda su dimensión los contenidos religiosos y culturales que encierran los muros conventuales, como elemento de consulta y para obsequiar. Algunos autores no han dudado en señalar, "es la obra que necesitaba Santa Clara".

Se ha elaborado y sale a la luz al hilo del 750 aniversario de la constitución de la Regla de Santa Clara y el fallecimiento de la Fundadora de las clarisas y en el 690 de la fundación del convento, precisamente cuando ha sido objeto de un notable proceso restaurador. Está previsto editar dos mil ejemplares. Sin embargo, en principio, se ha encargado la tirada de un millar. Esta publicación será posible merced al mecenazgo del Ceder-Merindades, Nuclenor, Círculo Católico, Caja de Burgos y se espera que en breve se incorporen la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, la Excma. Diputación de Burgos y el Ayuntamiento medinés.

Fundación y patronazgo Casa de Velasco.

Esta obra está repleta de novedades. Nos permitirá conocer los secretos que encierran los muros conventuales durante casi siete siglos y lances de la historia de Castilla. Se trata de una publicación inédita, tanto por los contenidos históricos (fundación y patronazgo de la Casa de Velasco, la descripción del panteón, archivo y museo de los Condestables, Duques de Frías), culturales (valores artísticos y monumentales) y religiosos, pues concluye con el capítulo "Paz y Bien" elaborado por la propia Comunidad Religiosa.

Consta de trece capítulos y en la obra intervienen otros tantos autores de reconocido prestigio en arquitectura y arqueología, en historia y arte, en cultura y religión, etc., que de manera voluntaria, altruista, han aunado voluntades, dedicación y saber en torno a este interesante proyecto cultural. De aquí que sea un libro singular, tanto en su confección y contenido, como en la conjunción de las firmas.

El capítulo I, "La Fundación del Monasterio de Santa Clara en Medina de Pomar", de don Nicolás López Martínez; "Archivo de Santa Clara de Medina de Pomar: un acercamiento a los privilegios pontificios y regios", por Jesús Moya; "Arquitectura. Fábrica original, ampliaciones y restauraciones", a cargo de los arquitectos José Manuel Álvarez y Lucio Mata; "La heráldica en Santa Clara" y "Santa Clara y los Velasco", ambos capítulos llevan la firma de Josefina de Silva y de Velasco; Inocencio Cadiñanos participa con "Obras, sepulcros y legado artístico de los Velasco a través de sus testamentos"; "Patrimonio artístico y monumental: el legado de Juan Fernández de Velasco y familiares", le corresponde a Aurelio Barrón; "El Museo Condestables de Castilla" es descrito por Manuel A. Bouza basado en su anterior publicación; y Antonio Gallardo contribuye con los capítulos titulados "Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar: inscripciones, cartelas y epitafios de su interior" y "El monasterio medinés de Santa Clara: Una visita en la actualidad"; "El Hospital de la Vera Cruz", lleva la rúbrica de César Alonso de Porres; el capítulo XII es obra de José Angel Lecanda, "La ermita de San Millán y los orígenes de Medina" y pone la guinda el mencionado de las religiosas.



Autores del libro y componentes de la Asociación de Amigos del monasterio.

CUÉNTANOS TU TESTIMONIO, AFICIONES, EXPERIENCIAS, HISTORIAS, ANÉCDOTAS, INICIATIVAS, ...

¿De qué te gustaría disfrutar el próximo año en Medina de Pomar? ¿Eres aficionado coleccionista o a las maquetas? ¿Te gustan los viajes culturales? Si estás fuera, ¿cómo ves a la Asociación y a Medina de Pomar? ¿En qué crees que se debe mejorar? ¿Lo tuyo es el arte, los espacios naturales, el deporte, ... ?

Cuéntanoslo en La Voz de los Amigos. Envíanos fotografía y breve texto explicativo, con firma legible, a:

ASOCIACIÓN AMIGOS DE MEDINA DE POMAR

Apartado de Correos, 62 - c/. Mayor, 4 - 2º - **09500 MEDINA DE POMAR** (Burgos)

La Alhama ***
HOTEL - RESTAURANTE

CARRETERA LA CERCA
C/. LA ALHAMA
TELF.: 947 190 846
MEDINA DE POMAR
09500 BURGOS



PARRILLA DE LEÑA - CARNES ROJAS Y PESCADOS A LA BRASA